

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

En Andalucía, el fondo israelí KKR (Kohlberg Kravis Roberts), además de estar implicado en la educación privada, como informó el diario 'El Salto' y sobre el que preguntó este grupo parlamentario, su presencia está diversificada en distintos y diversos sectores: placas solares, hidrógeno verde y hasta muebles de cocina.

Concretamente, en 2024, KKR se hacía con la multinacional 'ENCAVIS', especializada en energía eólica y solar con más de 220 parques renovables repartidos por toda Europa. Actualmente, la empresa cuenta con varios proyectos de parques solares en funcionamiento o con una puesta en marcha próxima en el territorio andaluz. Estos parques se encuentran en Málaga (Archidona), Sevilla (Guillena y Dos Hermanas), Huelva (Chucena) y en Córdoba (Almodóvar). Todos estos proyectos han sido aprobados por la Junta de Andalucía y algunos tienen incluso consideración de estratégicos por parte del gobierno andaluz.

Este fondo de inversión hace negocio gracias a la vulneración del derecho internacional y los derechos humanos. Tal y como recoge el 'Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967', Francesca Albanese, la violencia israelí sobre el pueblo palestino "forma parte de un proceso a largo plazo, intencionado, sistemático y organizado por el Estado cuyo fin es provocar el desplazamiento forzado y la sustitución de los palestinos". Es por esto por lo que la relatora de las Naciones Unidas pide la intervención de los Estados Miembros para evitar las atrocidades perpetradas por el Estado de Israel. Las empresas que operan en estos territorios ocupados son cooperadoras necesarias para el desplazamiento forzoso de población palestina y hacen negocio gracias a lo que la sentencia del 19 de julio de 2024 de la Corte Internacional de Justicia califica como "ocupación ilegal".

¿Cómo valora el Gobierno la proliferación y extensión del fondo de inversión KKR en España, en sus distintos sectores?

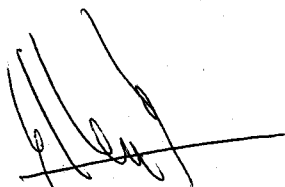
¿Tiene previsto el Gobierno tomar medidas para evitar que fondos de inversión y empresas que tienen actividades en los territorios ocupados ilegalmente por el Estado de Israel hagan negocio en España?

¿Considerará el Gobierno, a través de la Fiscalía del Estado, denunciar en la Audiencia Nacional al fondo KKR por colaborar en la ocupación de Palestina en Cisjordania?

¿Qué otras medidas tomará el Gobierno para expulsar a los fondos de inversión que colaboran con el genocidio y la ocupación de territorios palestinos, del territorio y las empresas con capital español?

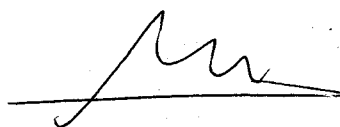
Palacio del Congreso,

18 de junio de 2025



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR